

Informe de Actividades Febrero 2024

Huehuetenango 29 de febrero de 2024

Licenciada

Miréya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-134-2024-029
2. Nombre: Arturo Giovanni Martínez Castillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asesoramiento en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en la coordinación y dirección en la de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Miguel Acatán con el objetivo de reanudar acciones en pro de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional utilizando el espacio brindado por la ley para la toma de decisiones.• Asesoramiento a Delegación Departamental en la coordinación y dirección en la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Sebastián Coatán con el objetivo de reanudar acciones en pro de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional utilizando el espacio brindado por la ley para la toma de decisiones.• Como parte del asesoramiento brindado a Delegación Departamental se realizó un seguimiento así como se elaboró un informe respecto a la reanudación de Reuniones Ordinarias de las distintas Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las regiones de cobertura.
2	b) Brindar asesoramiento en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría a Delegación Departamental en participación en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo del Municipio de San Miguel Acatán lo que propicio la reanudación de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional y de esta forma, programar y realizar la reunión ordinaria que dará inicio a las acciones plasmadas en ley así como garantizara la doble vía de la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional• Asesoría a Delegación Departamental en participación en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo del Municipio de San Sebastián Coatán, lo que propicio la

		reanudación de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional permitiendo de esta forma, programar y realizar la reunión ordinaria que dará inicio a las acciones plasmadas en ley así como se garantizará la doble vía de la estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Asesorar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental en reunión con Delegado Departamental y personal de Global Communities con el objetivo de dar seguimiento a proyecto implementado en los municipios de Santa Bárbara y Colotenango con el objetivo de beneficiar a familias vulnerables a la INSAN a través de transferencias y mejoramiento de viviendas, operativizando de esta forma el proyecto desde la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional hacia las Comisiones Municipales de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Asesorar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se orienta a monitores de los municipios de cobertura del departamento a través de Presentación sobre estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como normativa legal con el objetivo de que la misma pueda replicarse en los espacios de los Consejos Municipales de desarrollo durante el primer semestre, socializando de igual forma la herramienta de participación durante el primer semestre del año lo que incidirá en el conocimiento de autoridades municipales recién electas y corporación municipal así como comisiones comunitarias de desarrollo (COCODES), permitiendo de esta forma promover la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
5	e) Asesorar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a plan de acción de las Comisiones Comunitarias de Salud (COCOSSAN's) del municipio de Ixtahuacán como parte de la Asesoría realizada a Delegación Departamental lo que permitirá realizar el plan de intervenciones coordinadas con Acción contra el Hambre con el objetivo de iniciar procesos en el municipio.
6	f) Asesorar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en elaboración de procedimiento técnico respecto al apoyo que se puede realizar en pro de la prevención de la desnutrición aguda a través de la coordinación y gestión a nivel municipal con el objetivo de realizar formulas nutricionales a niños mayores de un año a través de datos técnicos según bajo peso severo, lo que incide en la disminución de los casos según progreso de las acciones implementadas.
7	g) Asesorar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la entrega de transferencias monetarias no condicionadas en el municipio de San Mateo Ixtatán con el objetivo de contar con información respecto a la finalización de proyecto de resiliencia conocer los por menores así como resaltar el número de familias beneficiadas por el Programa Mundial de Alimentos en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, como parte de la Asesoría brindada a Delegación Departamental.
8	h) Brindar asesoramiento con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se elabora informe respecto a reunión sostenida con el Gerente de Proyecto de emergencia que está implementando Acción contra el Hambre en el municipio de Cuilco e Ixtahuacán intermediando en los distintos procesos para generación de información en seguridad alimentaria y

		<p>nutricional solicitada por ONG en los municipios anteriormente descritos así como la posible llegada de proyecto al municipio de San Sebastián Huehuetenango.</p>
9	<p>i) Asesorar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental a través de la elaboración de informe sobre los avances de consejerías en seguridad alimentaria y nutricional, correspondientes al mes de febrero como parte de las metas de la Delegación, sobre temas de importancia como lo son; prácticas de higiene, lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, dirigido a madres de niños menores de cinco años y madres de niños menores de dos años así como adolescentes en los municipios que conforman el Departamento.
10	<p>j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se elabora informe respecto a la Reprogramación de los Planes Operativos Anuales de los municipios de cobertura lo que permite dar un punto de partida para el inicio de acciones en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional tanto desde la participación interinstitucional como de Cooperación Internacional.
11	<p>k) Asesorar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe respecto a los factores que inciden en la desnutrición tanto severa como moderada, así como el seguimiento a los monitoreos según semana epidemiológica correspondiente como parte de la Asesoría brindada a Delegación Departamental. • Asesoramiento a Delegación Departamental en elaboración de memoria de labores respecto a prioridades establecidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y realizadas durante el año pasado con el objetivo de dar seguimiento a acciones priorizadas y realizadas bajo la dirección del Delegado Departamental.
12	<p>l) Asesorar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición se realizó un consolidado de los acuerdos y compromisos planteados dentro de las reanudaciones de reuniones ordinarias y extraordinarias de las distintas Comisiones Municipales de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones de cobertura con el objetivo de fortalecer procesos y dar seguimiento a las acciones planificadas dentro de las mismas.. • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental en reuniones de trabajo interinstitucionales con el objetivo de dar seguimiento a los primeros cien días de Gobierno, en los municipios de Colotenango, San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango, coordinado desde nivel Departamental y propiciando acciones que puedan ser de realce en la aplicación a nivel municipal y comunitario.

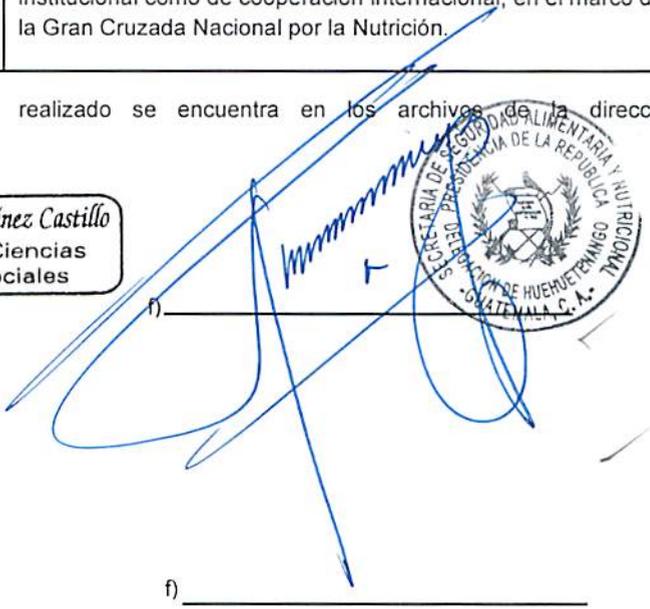
13	<p>m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Asesoría que se brinda a Delegación Departamental se participa en Reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en dónde se socializaron acciones de relevancia para la seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento, así como intervenciones que se realizarán en los próximos meses tanto institucional como de cooperación internacional, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2640 95944 1301

Arturo Giovanni Martínez Castillo
 Licenciado en Ciencias
 Jurídicas y Sociales

f) 
 SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, C.A.

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdes
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-